

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

78**GUADARRAMA****LICENCIAS**

Por “Corporación Borson, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia de actividad para complejo de turismo rural en la finca “La Jarosilla”, polígono 16, parcelas 30, 31, 41, 42 y 43, de esta localidad.—Expediente 2011-LAEA-9.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que puedan hacerse observaciones dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

El expediente estará a disposición del público en la Oficina de Urbanismo, Obras y Servicios de este Ayuntamiento, sita en la calle Recaredo Collar, sin número, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes.

En Guadarrama, a 16 de noviembre de 2011.—La jefa de Negociado de Urbanismo (decreto de Alcaldía 291/2011), María Luz Luengo Velado.

(02/10.011/11)